

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTES CLAQUISAI S. A.**

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de TRANSPORTES CLAQUISAI S. A., pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2006, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las prácticas contables de general aceptación.

La administración de la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales y reglamentarias.

En lo que se refiere a los registros contables, éstos cumplen con todos los requisitos que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados exigen, por lo que no encuentro ninguna observación al respecto.

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

**Ingresos Operativos:**

La Empresa en el periodo económico del año 2006 no registra en sus cuentas de Ingresos por concepto de Ventas de Servicio de Transporte, por lo cual este rubro se registra con valor cero



*Cristian Abad Ochoa*



Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión el Estado de Resultados y el Balance General de la Compañía han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2006, por lo que me permito recomendar su aprobación.

Cuenca, Julio 30 del 2009.

Muy Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jessica Patino A.', is written over a horizontal line.

CPA JESSICA PATINO A.  
COMISARIO